



Estereotipos de Género:
Perspectivas Legales
Transnacionales
Rebecca J. Cook y Simone Cusack

Publicado en castellano por PROFAMILIA
<http://www.profamilia.org.co>
Traducido por: Andrea Parra

“Aunque tanto profesionales del derecho como de la psicología son conscientes del papel que juegan los estereotipos en la discriminación, existe muy escasa literatura sobre el estatus legal de los estereotipos como una forma de discriminación por género. El libro *Estereotipos de Género* hace una contribución sustancial a nuestro campo al incluir, de una forma sofisticada, conocimiento que aporta la psicología y que tiene un impacto en las aproximaciones legales que empleamos”. Susan Williams, Profesora de Derecho Walter W. Foskett, Indiana University.

Al construir su contenido sobre el derecho internacional y doméstico, así como sobre los fallos de diferentes cortes y órganos de derechos humanos, el libro *Estereotipos de Género* ofrece diferentes perspectivas acerca de la forma en que los estereotipos de género podrían eliminarse a través de un proceso legal transnacional dirigido a asegurar la igualdad de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Uno de los principales marcos para los debates sobre los estereotipos, es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que define qué constituye discriminación contra la mujer a la vez que establece un curso de acción para eliminar la discriminación en todas sus formas con el fin de garantizar la igualdad de las mujeres. La implementación de la Convención es el marco principal de análisis del libro, el cual proporciona estrategias esenciales para erradicar la estereotipación de género. La metodología que propone requiere denominar los estereotipos de género operantes, identificar la manera en que constituyen una violación de los derechos de las mujeres y articular las obligaciones de los Estados para eliminar y reparar dichas violaciones.

Según Rebecca J. Cook y Simone Cusack, para abolir todas las formas de discriminación contra la mujer, es necesario darle prioridad a la eliminación de los estereotipos de género. En tanto los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres, éstos pueden tener efectos particularmente perversos para éstas, devaluándolas o asignándoles roles serviles en la sociedad. Como lo demuestran las perspectivas legales presentadas en *Estereotipos de Género*, tratar a las mujeres en función de generalizaciones restrictivas en lugar de sus necesidades, capacidades y circunstancias individuales, les niega sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Rebecca J. Cook es profesora de derecho y Presidenta del Cuerpo Docente en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Universidad de Toronto. Es autora y editora de varios libros, entre ellos *Derechos humanos de la mujer: perspectivas nacionales e internacionales*, publicado por Profamilia en 1997.

Simone Cusack es abogada de derecho de interés público en el Public Interest Law Clearinghouse de Melbourne, Australia.